

N.º	Nombre y apellidos	Comunidad de destino
6.	D. Maximino Alberto Torre Carballada	Los Llanos.
7.	D. Pedro Luis Reixa Pérez-Poñaranda	Almazán.
8.	D. Vidal Salinas Bartolomé	Linares.
9.	D. Fernando Babadán Peinado	Cervera del Río Pisuegra
10.	D.ª Juana Ana Siquier Mascaró	Villanueva y Geltrú.
11.	D. Adolfo Sainz de la Torre	Cazorla.
12.	D. Rogelio Lacaci Díaz	Olot
13.	D. Vicente Andrés Medina Vicioso	Manacor.
14.	D. Dalmiro Guzmán Blanco	Fonsagrada.
15.	D. José María Calbet Camarasa	Boltana.
16.	D. Antonio Víctor Ramírez Beneytez	Villalba de Lugo.
17.	D. José Rodríguez Coronado	Aracena.
18.	D. Enrique Viedma Ramirez	Vélez-Málaga.
19.	D. Alfonso Cabeza Borque	Almoría número 2.
20.	D. José Luis Pareda Amann	Almería número 3.
21.	D. Aurelio Cerezo Peña	Aguilar de la Frontera
22.	D. Juan Manuel García García	Llanos.
23.	D. José Enrique Guijarro López	Orihuela
24.	D. Roberto Sañudo García	Plasencia
25.	D. Luis Santaren Castellvi	Ibiza
26.	D. Elías Lorenzo García	Príego de Córdoba.
27.	D. Leonardo Muñoz Rey	Ayamonte.
28.	D. José María Calvo Muñoz	Fregenal de la Sierra.
29.	D. Alberto Barreiro Fernández	Cambados.
30.	D. Casimiro Robayna Betancor	Arucoffe.
31.	D. Juan José Avilés de Torres	Caravaca.
32.	D. Manuel Molina Ubeda	Guía.
33.	D. Rafael Hinojal Fonseca	Pola de Laviana.
34.	D. José Luis Palomo Bando	Alcala la Real.
35.	D. Vicente Gradillas Regodón	Antequera.
36.	D. Carlos Peñaiva Amorós	Mahón.
37.	D. Juan Garrido Perea	Miranda de Ebro.
38.	D. César Martínez-Burgo Escudero	Berna.
39.	D. Octavio Chiapella Ortíguez	Reus número 1
40.	D. Francisco Serrano Cepedano	Tudela.
41.	D. José Soriano Serrano	Montilla.
42.	D. Francisco Micó Catalán	Puerto del Rosario.
43.	D. Ricardo José Ginestal Gómez	Corumbión.
44.	D. Samuel Martínez Tejero	Santoba
45.	D.ª María Isabel Iloro Morga	Pueblo de Trives.
46.	D. Domingo Rojas Bejarano	Cuernica.
47.	D. José Rodríguez Hernández	Vauverde del Camino.
48.	D. Rufino Aparicio Rodríguez	Aranda de Duero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de junio de 1973

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 1253/1973, de 12 de junio, por el que cesa don Carlos Arias Navarro como Alcalde de Madrid.

Cesa en el cargo de Alcalde de Madrid don Carlos Arias Navarro por haber sido nombrado para otro cargo.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CARLOS ARIAS NAVARRO

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra funcionarios Técnico Administrativos con el carácter de adjuntos de los Servicios provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Barcelona, Córdoba, Málaga, Murcia, Oviedo y Tarragona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base décima de la Resolución de la

Dirección General de Administración Local de 4 de mayo de 1972 (Boletín Oficial del Estado de 7 de junio del mismo año), por la que se convocó concurso para la provisión en propiedad de las vacantes de funcionarios Técnico-administrativos con el carácter de adjuntos de los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Barcelona, Córdoba, Málaga, Murcia, Oviedo y Tarragona, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación, ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas en la citada convocatoria, a los concursantes que a continuación se indican para el desempeño de las citadas vacantes:

Adjunto Técnico del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Barcelona, don Manuel Hernández Sánchez, Interventor de Fondos de Administración Local.

Adjunto Técnico del Servicio provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Córdoba, don José Antonio Familiar Sánchez, Interventor de Fondos de Administración Local.

Adjunto Técnico del Servicio provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Málaga, don Juan Sepúlveda Portales, Interventor de Fondos de Administración Local.

Adjunto Técnico del Servicio provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Murcia, don Carlos Martínez Pozo, Interventor de Fondos de Administración Local.

Adjunto Técnico del Servicio provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Oviedo, don César Blanco de Diego, Interventor de Fondos de Administración Local.

Adjunto Técnico del Servicio provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Tarragona, don José Rodrigo Moli, Interventor de Fondos de Administración Local.

Los funcionarios citados deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente resolución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1973.—El Director general de Administración Local Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento, Fernando Ybarra.

Ilmo. Sr. Jefe Central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de mayo de 1973 por la que se nombra Catedrático de «Zootecnia 3.ª (Etnología y Producciones Pecuarias) y Morfología Externa» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid a don Francisco Puchal y Mas.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Zootecnia 3.ª (Etnología y Producciones Pecuarias) y Morfología Externa» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, a don Francisco Puchal y Mas (A01EC1116), Catedrático de la misma asignatura en situación de excedencia voluntaria, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.